

## *Reunión Nacional sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano\**

Señoras y señores:

Ni un instante pudo vacilar el Congreso acerca de la forma de gobierno que anhelaba darse la Nación [...]

La Federación [...], símbolo de los principios democráticos, es la única forma de gobierno que en México cuenta con el prestigio de la legitimidad y con el respeto de la tradición republicana.<sup>1</sup>

Estas son palabras de don Francisco Zarco, destacado político e historiador duranguense que participó en el diseño de la Constitución Política de 1857. Desde entonces, los tribunales superiores de justicia del país persiguen un mismo fin, dentro de nuestra estructura federal: la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, en beneficio de los gobernados.

Hoy, 28 de marzo de 2008, llega a su fin esta Reunión sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano, a la que convocó la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib por sus siglas), a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

En ella se trataron temas que son de especial interés para todos los impartidores de justicia del país: los llamados juicios orales, la justicia para adolescentes, los juzgados de ejecución de sentencias y la justicia alternativa que, entre otros, se enmarcan en el contexto de la Reforma Judicial, símbolo de la educación constante de nuestras instituciones.

Los trabajos que la CONATrib ha realizado merecen nuestro reconocimiento, porque son una plataforma para impulsar reflexiones y propuestas comunes.

Los resultados son palpables: tengo entendido que ayer tuvo lugar, en este mismo espacio, la firma del Pacto Nacional por la Justicia Penal entre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la CONATrib. Este Pacto es una muestra del intercambio y la sinergia que debe existir entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno.

Los órganos impartidores de justicia, dentro de sus respectivas autonomías y competencias, deben lograr los mecanismos para complementarse y dar valor agregado a sus tareas y actividades.

La CONATTRIB forma parte de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ, por sus siglas), y desde ese sitio seguramente fomentará e impulsará acciones tan útiles como esta Reunión.

Los esfuerzos de esta Asociación están encaminados al fortalecimiento y la modernización de la impartición de justicia, y en ellos la CONATTRIB cuenta con un lugar y con un reconocimiento por su trabajo.

Señoras y señores:

El año pasado se anunció que 2008 es el año de la Transparencia Judicial. Invito a todos los tribunales superiores de justicia del país a sumarse a este esfuerzo del Poder Judicial de la Federación, por hacer cada vez más transparentes sus acciones y sus decisiones.

La transparencia es un auténtico objetivo de la justicia a nivel nacional, porque fortalece el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas, que será alcanzado con el concurso de todos los órganos encargados de la impartición de justicia, para que nuestras resoluciones, nuestras acciones y nuestras propuestas sean conocidas y comprendidas por la sociedad.

Reuniones como esta son muy útiles para estos fines.

El deber de impartir justicia pronta, completa e imparcial, también es una condición permanente para dar cohesión y forma a nuestra democracia constitucional.

En esta tierra, llena de historia y tradición, cuna de don Francisco Zarco, dejamos hoy la huella del interés de los tribunales por mantenerse a la altura de su tiempo, y de participar con su voz y experiencia en las grandes definiciones nacionales: en el inacabable proceso de evolución institucional, en el que la justicia tiene un papel determinante.

Estoy seguro de que esta reunión será de utilidad para hacer frente a los grandes y nuevos desafíos que los juzgadores del país tienen frente así, en este nuevo milenio.

Muchas gracias

---

\* Intervención del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en la Reunión Nacional sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano, celebrada en Durango, Durango., el 28 de marzo de 2008.

<sup>1</sup> “Manifiesto formulado como preámbulo de la Constitución de 1857”. En Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente (1856-1857)*, México, El Colegio de México, 1956.